



Ayuntamiento de Lora del Río

ANUNCIO

Aprobada en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 30 de noviembre de 2023, la masa salarial del personal laboral del ejercicio 2024 que asciende a **CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS**, según el siguiente desglose:

CATEGORÍA	IMPORTE
LABORALES:	4.140.953,36 €
OTRO PERSONAL:	271.389,34 €
ACCIÓN SOCIAL:	47.000,00 €
<i>Acción Social</i>	<i>5.000,00 €</i>
<i>Prestaciones Sociales</i>	<i>20.000,00 €</i>
<i>Formación</i>	<i>2.000,00 €</i>
<i>Seguros del Personal</i>	<i>20.000,00 €</i>
GRATIFICACIONES:	59.000,03 €
PLAN PENSIONES:	48.000,00 €
PLAN DE PRODUCTIVIDAD:	5.000,00 €
SODEL:	0 €
TOTAL:	4.571.342,74 €

Se hace pública, por plazo de 20 días, de conformidad con lo previsto en el artículo 103 bis) de la LBRL, en la redacción dada por la Ley 27/2013 de 27 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

En Lora del Río a fecha de firma electrónica.

El Alcalde

Fdo. : Antonio Miguel Enamorado Aguilar

Ayuntamiento de Lora del Río

Plaza de España, 1, Lora del Río. 41440 (Sevilla). Tfno. 955802025/955802026. Fax: 955803378



Cód. Validación: 57HCW2QZTAAEW7W6MLPDLOS9G
 Verificación: <https://loradelrio.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

ANTONIO MIGUEL ENAMORADO AGUILAR (1 de 1)
 Alcalde-Presidente
 Fecha Firma: 04/12/2023
 HASH: 0410bc78be6e1fdacc9062775e77315

